

Víctor Pío Brugada, primer catedrático de Política Económica

Aurèlia Mañé Estrada (ed.)

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA
Y ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL

ÍNDICE

Introducción

Rosa Nonell Torres y Aurèlia Mañé Estrada 7

Economía y pensamiento económico españoles en el tránsito del siglo xix al xx

Javier San Julián Arrupe 13

Víctor Brugada y la formación del pensamiento de Política Económica en España

Antonio Sánchez Andrés 23

Bibliografía 63

Anexo. Cien años de catedráticos y catedráticas de Política Económica

69

ECONOMÍA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO ESPAÑOLES EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL XX

JAVIER SAN JULIÁN ARRUPÉ

Departamento de Historia e Instituciones Económicas,
Universidad de Barcelona

El tiempo que transcurre entre las últimas dos décadas del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial es testigo de la progresiva decantación de la economía española hacia una estrategia de desarrollo nacionalista, de introversión económica, resultado de las dificultades del sector agrario español, la repatriación de capitales americanos, la política industrial y el alejamiento del sistema del patrón oro.¹ Los últimos años del siglo XIX España sufrió las consecuencias de la crisis agraria que sacudía Europa desde finales de la década de 1870. En España la crisis afectó principalmente al sector del cereal, incapaz de competir con el grano procedente de Ultramar, pero fue a la vez atemperada en la década de 1880 por la expansión del sector vitivinícola beneficiado por el aumento de las exportaciones a causa de los problemas de la filoxera en Francia. La principal consecuencia de la crisis agraria fue la emigración, en especial hacia América: entre 1885 y 1913 más de 2,5 millones de españoles abandonan el país.² La crisis impulsó asimismo el llamado viraje proteccionista en España, consolidado a partir del arancel de 1891. En pocos años España se convirtió en el país europeo (exceptuando a Portugal) con aranceles de protección del sector del cereal más elevados, lo cual permitió que este sector subsistiera, pero desincentivó mejoras en la productividad. Sin embargo, esta política también estimuló la aparición de nuevas actividades industriales: metalúrgica, química, de material eléctrico y ferroviario, cemento, etc.³ La pérdida de las colonias en 1898 no supuso un revés económico para España: por el contrario, produjo la repatriación de capitales no solo de Cuba, sino también de otros países americanos. Esta coyuntura permitió un ciclo de auge inversor que

1. Carreras y Tafunell (2010), pp. 183-184.

2. Véase Yáñez (1994).

3. Carreras y Tafunell (2010), p. 190.

estimuló la formación de la gran empresa en España, principalmente en los sectores financiero, industrial y eléctrico.⁴ Hubo asimismo una intensa oleada de fusiones empresariales, siguiendo las tendencias de los países más desarrollados. Es este también el momento de despegue del sector bancario español, que desempeñará un papel esencial en el esfuerzo industrial en estos años. En el campo hacendístico, siempre problemático en la España decimonónica, las circunstancias favorables a las reformas tras la guerra de Cuba fueron bien aprovechadas por el ministro Fernández Villaverde, quien realizó una unificación de la deuda pública y una reforma fiscal que, mientras elevó la presión impositiva, trató de aumentar la eficiencia del sistema recaudatorio español. El éxito de estas medidas se plasmó en una década de presupuestos cerrados con superávit, que solo se truncó en 1909 con el inicio de la guerra de Marruecos.⁵

Los años que van desde el principio del siglo xx hasta la Primera Guerra Mundial son años de gran crecimiento económico en todo el continente europeo. Se intensificaron las relaciones económicas internacionales, la movilidad de factores se acentuó y los niveles de vida crecieron. España, sin embargo, no fue capaz de sumarse a esta tendencia general al mismo nivel que la Europa más desarrollada. El proceso de divergencia con respecto al continente se había iniciado ya a principios de la década de 1880 y perdurará hasta la guerra. No existe consenso acerca de las causas de este atraso relativo. Entre los factores que podrían ayudar a explicar este fenómeno se encuentran el atraso relativo del sector agrario, que habría impedido un aumento suficiente de la demanda; los problemas de la hacienda pública, que podrían haber distorsionado decisiones políticas clave; la falta de penetración de la industria en los mercados mundiales; la pérdida de los mercados coloniales, etc.⁶ La Primera Guerra Mundial supondrá una transformación de esta tendencia: la posición española facilitó un fuerte incremento de las exportaciones a las naciones beligerantes y la elevación de los precios supuso un importante incentivo para algunas industrias menos competitivas. La guerra permitió a la economía española converger considerablemente con Europa.

4. En estos años se fundan empresas señeras del siglo xx español: Altos Hornos de Vizcaya, la Hispano-Suiza, Papelera Española, Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, etc.

5. Véase Martorell (2000).

6. Carreras y Tafunell (2010), pp. 216-211.

El cambio de siglo coincide también con una renovación en el pensamiento económico español. La mayor parte de la literatura ha caracterizado la segunda mitad del siglo XIX como un periodo de estancamiento: mientras a finales del siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX las ideas de los economistas clásicos llegaron a España con un retraso relativamente breve a través de traducciones y adaptaciones,⁷ en la segunda mitad del XIX los economistas españoles parece que ignoraron crecientemente las principales tendencias teóricas en expansión en Europa, lo cual condujo a cierto retraso en la renovación de la economía política en el país.⁸ Estas circunstancias podrían estar vinculadas a la evolución del pensamiento económico en Francia, ya que este constituía la principal referencia doctrinal para los economistas españoles en este periodo, habiendo reemplazado a los autores británicos, más presentes unas décadas atrás. Algunos autores han señalado que en este periodo el desarrollo del pensamiento económico en España dependía casi enteramente de la calidad y cantidad del material intelectual importado.⁹ Por otro lado, el principal debate económico de esta época en el país, la confrontación entre proteccionismo y librecambio, nunca alcanzó un nivel teórico de gran altura.¹⁰ En definitiva, el pensamiento económico español durante la Restauración, a consideración de los principales historiadores, estuvo caracterizado por el limitado nivel analítico y la preponderancia de posiciones eclécticas.¹¹

7. Las principales excepciones fueron los *Principios* de Ricardo (1817), que no se tradujeron hasta el siglo XX, y el *Ensayo* de Malthus (1798), traducido en 1846 a partir de una edición francesa de 1845 (aunque algunos fragmentos se publicaron en periódicos). Por el contrario, el *Tratado de economía política* de Say (1803) fue publicado en español en 1804, y el *Catecismo de economía política* apareció traducido el mismo año de la publicación francesa, 1815. *La riqueza de las naciones* se tradujo en 1794, con algunas correcciones para evitar la censura. Dos años antes había aparecido la versión resumida de Condorcet. Cabrillo (1978), pp. 73-77, y Perdices (2000), p. 275.

8. Véase Estapé (1990), p. 124. Comín asevera que España permaneció ausente del proceso de renovación de la teoría económica que se produjo a finales del siglo XIX. Comín (2001), p. 199.

9. Por ejemplo Spalletti (2002), p. 80. La dependencia de la literatura extranjera era tal que Malo considera que la principal causa de la falta de penetración del marginalismo en España es el desdén que las revistas francesas mantuvieron hacia Marshall. Malo (2001), p. 432.

10. Este escaso nivel teórico no era sin embargo exclusivamente español. Lluch (1999), p. 468.

11. Serrano (2001a), p. 129. Almenar enfatiza que los economistas de la Restauración (hasta 1914) adolecían de un escaso conocimiento de matemáticas, la dependencia de las traducciones francesas e italianas de obras escritas en otras lenguas y una dedicación parcial a la economía. Almenar (2000), pp. 73-75.

El siglo XIX fue el tiempo del desarrollo de la economía clásica en España. Su penetración comenzó en las últimas décadas de la centuria precedente, y su influencia no desaparecería hasta el periodo comprendido entre la crisis agraria y el inicio de la Primera Guerra Mundial. La segunda mitad del siglo estuvo marcado por la presencia de la llamada Escuela Economista. Esta escuela tenía su inspiración en la escuela clásica francesa —más radical que la británica en sus planteamientos— inaugurada por J.B. Say, y continuada por sus menos analíticos seguidores (llamados «optimistas» por su creencia de que las leyes del funcionamiento de la economía ya estaban descubiertas, y solo era necesaria su aplicación para conducir al mundo por la senda del crecimiento) como Bastiat, Blanqui, Droz, etc. La Escuela Economista se consolidó en España en la década de 1850, incidiendo fundamentalmente en la liberalización de la actividad económica y la defensa del libre comercio. Sus miembros no dedicaron excesiva atención al análisis teórico, sino a la aplicación, sosteniendo firmemente la existencia de principios económicos universales y la armonización del interés propio de los individuos sobre el principio de la libertad.¹² Su influencia en la vida intelectual y política del país fue grande en las décadas de 1850 y 1860 a través de sus cátedras universitarias, sus asociaciones y periódicos, sus conferencias públicas, y las intervenciones de sus miembros en el Parlamento.¹³ La influencia de la escuela decayó con la crisis de los postulados liberales, causada entre otros factores por la crisis agraria y la irrupción de la cuestión social: la escuela carecía de las herramientas teóricas necesarias para hacer frente a la nueva situación económica y social, y sus propuestas liberalizadoras poco podían ofrecer en el contexto del fin de siglo.¹⁴

El colapso de la Escuela Economista y la aparición de corrientes alternativas constituye el proceso más notable del desarrollo del pensamiento español en el final del siglo. El panorama de las ideas económicas en Europa se estaba transformando con rapidez: el declive de la economía clásica, la aparición de las novedades analíticas del marginalismo, la ex-

12. Costas (1988), pp. 72-75; Lluch y Almenar (2000), pp. 135-138.

13. Algunos de los economistas españoles más importantes de este periodo pertenecieron a la escuela: Figuerola, Moret, Carreras, Gabriel Rodríguez, Colmeiro, Madrazo, Echegaray, etc.

14. Serrano, Sánchez Hormigo, Malo (2001), pp. 43-44; Serrano (2001a), pp. 135-136.

pansión de las posiciones historicistas e institucionalistas, la influencia del socialismo, etc. En España el ocaso de la economía clásica se tradujo en una aceptación general de una mayor intervención del estado en la economía, de la que el giro proteccionista constituía la expresión más visible. La principal crítica al liberalismo radical de la Escuela Economista procedió del grupo de economistas afines al krausismo. Estos autores defendían unas posturas liberales atemperadas por una importante sensibilidad social. Su principal fuente ideológica procedía del sistema filosófico de uno de los discípulos de Kant, Krause, y de Ahrens. En realidad el krausismo ha sido interpretado como una tendencia particular del liberalismo español, que no constituyó una escuela de pensamiento económico compacta, ya que cada autor aplicó esta filosofía de un modo muy personalista a los problemas económicos particulares.¹⁵ Aunque algunos krausistas conocieron las ideas del historicismo y el socialismo de la cátedra alemán, no parece que estuvieran influenciados por estas corrientes, ya que los krausistas rechazaban el proteccionismo, el nacionalismo económico y la intervención general del estado en la economía. En opinión de los krausistas, la solución al problema social debería ser gradual y dirigida por otros mecanismos, como la educación, mientras que el intervencionismo económico debía ser transitorio y nunca reemplazar a la iniciativa privada.¹⁶ En cualquier caso, la influencia krausista en el pensamiento económico español contemporáneo fue apreciable, a través de figuras como Azcárate, Buylla o Piernas Hurtado. Azcárate trató de encontrar una suerte de tercera vía entre individualismo y socialismo, influido por autores británicos como McLeod, Cairnes y Fawcett.¹⁷ El libro de Piernas *Tratado de Hacienda Pública* formaría varias generaciones de fiscalistas españoles, introduciendo ideas de autores como Leroy-Beaulieu y Wagner.¹⁸ Buylla dio a conocer la metodología histori-

15. Véase Malo (2005), pp. 18-26. De hecho krausistas y liberales compartieron posiciones en sus primeros años de coexistencia, pero la demanda krausista de cierto intervencionismo provocó una ruptura, aunque conforme pasó el tiempo, ambos grupos optaron por posiciones más pragmáticas, dejando de lado cuestiones ideológicas y coincidiendo en propuestas de Política Económica.

16. Comín (2001), p. 201. Velarde sostiene que había cierta actitud mental historicista en las críticas al liberalismo, ya que estos críticos empezaron a utilizar aproximaciones empíricas para estudiar asuntos como el proteccionismo o la cuestión social. Velarde (2001), pp. 323.

17. Serrano (2001a), pp. 140-144; Malo (1998), pp. 265-280.

18. Malo también considera que Piernas fue el economista que introdujo a Böhm-Bawerk en España, a través de la redacción de un resumen de su obra *Capital e interés*. Malo (2001), pp. 424-431.

cista en España a través de su traducción de Schönberg, aunque no desarrolló esta vía doctrinal.

Las críticas al radicalismo liberal procedieron también de otros grupos de autores. Economistas liberales próximos al social-catolicismo compartieron con los krausistas cierta aceptación del intervencionismo estatal fundamentalmente en cuestiones sociales. Sin embargo, sus diferencias eran también notorias: las soluciones al problema social que proponían estaban inspiradas en la doctrina social de la Iglesia, y sostuvieron en general la defensa del proteccionismo.¹⁹ Autores liberal-conservadores también insistieron en la necesidad de la intervención del estado frente al libremercado clásico, aunque desde posturas netamente pragmáticas. En este grupo cabe señalar las figuras de Cánovas del Castillo y Fernández Villaverde. Cánovas, sin negar la existencia de leyes económicas universales, distinguía sin embargo el marco teórico de la práctica política, asumiendo que en ocasiones la intervención era necesaria en aras de los intereses de la nación.²⁰ Villaverde también defendía un papel activo del estado, en tanto en cuanto sirviese para la promoción del crecimiento y la justicia social.²¹

Posiblemente la cuestión más llamativa en el proceso de distanciamiento del pensamiento económico español de la modernidad analítica la constituye el retraso en la introducción del análisis marginalista. Algunos autores creen que la Escuela Economista podía haber sentado las bases para la expansión del marginalismo en España, de la mano de la tradición subjetivista de la teoría del valor de J.B. Say, y facilitada por su rechazo al historicismo. Incluso existen algunas trazas de contacto de algunos miembros de la escuela con el marginalismo, pero aparentemente no tuvieron mayores consecuencias.²² Parece asimismo que algunos aspectos del krau-

19. Montero (2001), pp. 451-452.

20. Serrano (2001c), pp. 252-253. Comín afirma que Cánovas tuvo una gran influencia en el impulso de un liberalismo conservador que contemplaba la intervención del gobierno en política social y arancelaria. Sus principales fuentes doctrinales serían economistas como Leroy-Beaulieu y los posclásicos ingleses. Comín (2001), p. 201. Velarde también apuntó la influencia de Bismarck sobre Cánovas. Velarde (2001), p. 321.

21. Autores como Comín han reivindicado al Villaverde economista, parcialmente oculto tras su aspecto más político, basándose en sus conocimientos de teoría económica y su actuación como ministro de Hacienda. Comín (2000), pp. 54-59.

22. Por ejemplo Figuerola conoció la obra de Jevons y Walras, Rodríguez mantuvo posturas deductivistas extremas; Salvá, Olózaga y Carreras mencionaron a Jevons y Walras; Echegaray parece haber conocido bien la obra de Cournot, Dupuit, Walras y Jevons; etc. Almenar (2000), pp. 75-80.

sismo económico podrían haber servido de punto de contacto con el marginalismo, pero los autores krausistas nunca desarrollaron una teoría sobre el concepto de utilidad o productividad marginal. La dependencia española de la importación de ideas extranjeras, especialmente procedentes de países de lenguas latinas, y el retraso en la penetración de Marshall en Francia e Italia podría haber sido un factor explicativo de la ausencia de este autor en el pensamiento económico español.²³ En cualquier caso, las obras marginalistas no se tradujeron —y comprendieron enteramente— hasta entrado el siglo xx.

Los inicios del siglo trajeron una renovación más decidida en la ciencia económica en España y el inicio del restablecimiento de la conexión del pensamiento económico español con las ideas extranjeras. Esta transformación se produjo con la irrupción de una nueva generación de economistas jóvenes que ganaron sus cátedras en los primeros años del siglo, destacando especialmente Bernis, Zumalacárregui y, en particular, Flores de Lemus; la llamada «generación del 98» de economistas. Estos autores lograron impulsar el conocimiento económico científico en España. Formados en el extranjero, asumieron nuevas tradiciones de pensamiento, y mantuvieron contactos con grandes economistas europeos. Frente a la tradición anterior, estos nuevos economistas se caracterizaron por el esfuerzo didáctico y el rigor analítico tanto en la enseñanza de la economía como en sus labores de asesoramiento al gobierno.²⁴ Bernis constituiría el vínculo de los economistas españoles con los institucionalistas norteamericanos. Políticamente progresista, Bernis brilló por su análisis del atraso económico de España y sus propuestas de políticas reformistas y de apertura externa, así como por su estudio de los problemas impositivos españoles (su obra *La Hacienda española* mereció una crítica de Edgeworth en el *Economic Journal*). Desde 1921 se incorporó al Ministerio de Hacienda como asesor.²⁵ Zumalacárregui conoció a Pareto, mantuvo modernas posturas analíticas deductivas y una inclinación por la formalización matemática, y sería el encargado de introducir el marginalismo y la economía matemática, en España.²⁶

23. Malo (1998), pp. 357-375.

24. García Delgado y Jiménez (2001), pp. 18-19.

25. Véase Fuentes Quintana (2001b).

26. Perpiñá (2001), p. 275.

Flores estudió en Alemania, donde conoció al gran representante del historicismo, Schmoller, y a Wagner, quedando impresionado por la escuela histórica alemana. A su regreso, Flores, profesor de Hacienda Pública en Barcelona y Madrid, ejerció una gran influencia en la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, establecida en 1907 siguiendo el modelo alemán, que financiaba becas de estudios para españoles en el extranjero, especialmente en universidades alemanas. Flores será el economista más importante de esta generación. Sus temas de interés científico fueron el comercio exterior, la hacienda pública y las cuestiones monetarias. Asesor del Ministerio de Hacienda desde 1905, participó primero en proyectos de reforma arancelaria, pero fue su labor como impulsor de profundas reformas fiscales a lo largo de la década de 1910 la que cimentó su prestigio como hacendista y alto funcionario.²⁷

El trabajo de estos autores y su influencia en la formación de las nuevas generaciones de economistas expandió el movimiento de renovación en el pensamiento económico español en las primeras décadas del siglo xx, superando las viejas tendencias liberales, más radicales o más intervencionistas. La difusión de la economía como ciencia y su proceso de profesionalización se reflejó no solo en la calidad de la enseñanza de esta disciplina, sino también en otros ámbitos, como es la aparición de la primera revista económica española moderna, la *Revista Nacional de Economía*, en 1916. Es en este contexto de renovación de la ciencia económica española en general, y su enseñanza en particular, cuando aparece la primera Cátedra de Política Económica en España, en la Escuela Superior de Comercio de Madrid, de la mano de Víctor Brugada, y la creación en la Escuela del Laboratorio de Ciencias Económicas, y de su Boletín para la divulgación de la actividad investigadora y docente de la escuela.

27. Serrano (2001b), pp. 49-52. La obra de Flores en la Hacienda española está resumida en Fuentes (2001a).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMENAR, S. (2000), «El desarrollo del pensamiento económico clásico en España», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 4. *La economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 7-92.
- CABRILLO, F. (1978), «Traducciones al español de libros de economía política (1800-1880)», *Moneda y crédito*, 147, pp. 71-103.
- CARRERAS, A., y TAFUNELL, X. (2010), *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica.
- COMÍN, F. (2000), «La obra de Fernández Villaverde en hacienda», en VV.AA., *La hacienda desde sus ministros. Del 98 a la guerra civil*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- (2001), «Las modestas realizaciones de la nueva política económica intervencionista de la Restauración», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 5. *Las críticas a la economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 197-238.
- COSTAS, A. (1988), *Apogeo del liberalismo en «La Gloriosa». La reforma económica en el Sexenio liberal (1868-1874)*. Madrid, Siglo XXI.
- ESTAPÉ, F. (1990), *Introducción al pensamiento económico. Una perspectiva española*. Madrid, Espasa Calpe.
- FUENTES QUINTANA, E. (2001a), «Flores de Lemus en el Ministerio de Hacienda», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 6. *La modernización de los estudios de economía*. Barcelona, Gutenberg, pp. 165-268.
- (2001b), «Francisco Bernis: el tercer intérprete de la modernización», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 6. *La modernización de los estudios de economía*. Barcelona, Gutenberg, pp. 345-425.
- GARCÍA DELGADO, J.L., y JIMÉNEZ, J.C. (2001), «La llamada de la racionalidad económica», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 6. *La modernización de los estudios de economía*. Barcelona, Gutenberg, pp. 7-40.
- LLUCH, E. (1999), «Las historias nacionales de pensamiento económico y España», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 1. *Una introducción al pensamiento económico*. Barcelona, Gutenberg, pp. 435-476.
- LLUCH, E., y ALMENAR, S. (2000), «Difusión e influencia de los economistas clásicos en España (1776-1870)», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 4. *La economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 93-170.
- MALO, J.L. (1998), *Pensamiento económico y filosofía social en la España del siglo XIX. Liberalismo, krausismo y reformas sociales*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

- (2001), «El pensamiento económico del krausismo español», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 5. *Las críticas a la economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 389-450.
- (2005), *El krausismo económico español*. Madrid, RACMP.
- MARTORELL LINARES, M. (2000), *El santo temor al déficit: política y hacienda en la Restauración*. Madrid, Alianza.
- MONTERO, F. (2001), «La crítica católica de la economía clásica y el primer catolicismo social», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 5. *Las críticas a la economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 451-493.
- PERDICES, L. (2000), «La riqueza de las naciones y los economistas españoles», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 4. *La economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 269-303.
- PERPIÑÁ, R. (2001), «Zumalacárregui (1879-1956)», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 6. *La modernización de los estudios de economía*. Barcelona, Gutenberg, pp. 273-318.
- SERRANO, J.M. (2001a), «Escuelas e ideas en la Restauración decimonónica», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 5. *Las críticas a la economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 129-150.
- (2001b), «El currículum vitae y la obra de Flores de Lemus», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 6. *La modernización de los estudios de economía*. Barcelona, Gutenberg, pp. 45-65.
- (2001c), «Liberalismo e intervencionismo económico en Cánovas del Castillo», en FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 5. *Las críticas a la economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 247-266.
- SERRANO, J.M., SÁNCHEZ HORMIGO, A., y MALO, J.L. (2001), «Las críticas a la economía clásica», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 5. *Las críticas a la economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 7-124.
- SPALLETTI, S. (2002), «Friedrich List en las historias nacionales del pensamiento económico italiano y español», *Revista de Historia Industrial*, 22, pp. 79-107.
- VELARDE, J. (2001), «La oleada historicista y el pensamiento económico español», en E. FUENTES QUINTANA (ed.), *Economía y economistas españoles*, 5. *Las críticas a la economía clásica*. Barcelona, Gutenberg, pp. 321-388.
- YÁÑEZ, C. (1994), *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*. Gijón, Archivo de Indianos.